

Huelga del PER y cerrazón municipal en El Coronil

SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES :: 30/01/2009

Huelga convocada por el SAT, motivada por las irregularidades cometidas por el ayuntamiento del PSOE con los fondos destinados a la mano de obra.

La ley y los acuerdos, establecidos en su día, entre el INEM, los sindicatos y el ayuntamiento, obligan a destinar el 70% de estos fondos a mano de obra no cualificada, preferentemente del sector agrícola, y el restante 30% a mano de obra cualificada, es decir, albañiles y técnicos.

El SAT acusa al actual equipo de gobierno de no cumplir con estos acuerdos, destinando el 71,96% a la mano de obra cualificada y técnicos y el 28,04% para los peones, además de confirmar que varios de los albañiles contratados llevan ya más de un año a cargo de los fondos del PER, sin rotar e impidiendo que se beneficie el mayor número posible de estos fondos.

Desde el día 22 y de forma ininterrumpida, cada mañana a las 7, los piquetes informativos se personan en las puertas del almacén municipal para hacer cumplir el seguimiento de la huelga. En todo momento están vigilados por un gran número de efectivos de la Guardia Civil, solicitados por el alcalde de este pueblo al Gobierno Civil.

Una vez finalizados los piquetes, los un gran número de personas se desplaza diariamente, desde que comenzó la huelga, a las puertas del ayuntamiento para realizar una concentración hasta la 1 del mediodía, reivindicando el cumplimiento de las normas de contratación del PER, a la vez de la creación de un fondo especial para los desempleados en general y afrontar así la crisis.

El SAT ha solicitado en repetidas ocasiones una mesa de negociación con el ayuntamiento para intentar llegar a un acuerdo lo antes posible y así poder volver a la normalidad, pero este por su parte se niega rotundamente a entrar en negociaciones mientras que se mantenga la huelga. Parece que el equipo de gobierno del PSOE pretende establecer nuevas normas para las negociaciones de conflictos de esta índole, habiendo declarado en varias ocasiones y en distintos medios de comunicación, que consideran esta huelga ilegal y que no están dispuestos a negociar bajo presión, queriendo despojar del único recurso que tienen los trabajadores para hacerse oír. Referente a la legalidad de esta huelga, los requisitos necesarios para su convocatoria fueron cumplidos escrupulosamente por el SAT, comunicándolo con antelación a la Delegación de Gobierno y al ayuntamiento de El Coronil, ofreciéndole a este último incluso la oportunidad de poder impedir la huelga, negociando antes de su inicio. Una negativa rotunda fue la única respuesta.

El SAT mantendrá esta huelga indefinidamente, hasta que se den las condiciones necesarias para una negociación y una garantía de que se van a cumplir los acuerdos.

El gobierno municipal de El Coronil pretende una vez más, con la prepotencia, arrogancia que caracteriza a la política del PSOE y además, con acoso policial, derrotar los derechos de los trabajadores, queriendo impedir que se manifiesten y hagan pública la mala gestión que

están llevando a cabo con un dinero público destinado a paliar, en la medida de lo posible, la ya difícil situación debida a la grave crisis, provocada por ellos mismos con su falta de previsión y mala gestión llevada a cabo durante los últimos años.

Las concentraciones en las puertas del consistorio coronileño han tenido además otras repercusiones. El pasado martes, 27 de enero, estaba convocado un pleno ordinario, al cual, según ellos, por motivos de seguridad, no acudieron ni los concejales del PSOE ni el concejal del MAI, refugiándose en otro edificio municipal y enviando a la Policía Local a comunicar a los concejales de Izquierda Unida que se desconvocaba el pleno. Todo esto a las 9 de la mañana, hora prevista para el comienzo del pleno y sin previo aviso, provocando así las protestas del grupo municipal de I.U., que se negó rotundamente a firmar el acta de desconvocación. Con este van ya dos plenos ordinarios consecutivos que no se celebran en este ayuntamiento. El último fue a finales de septiembre de 2008.

Puede que se dé la circunstancia de no querer enfrentarse a las explicaciones que iban a exigirle desde la oposición por varios temas bastante polémicos que se han producido en los últimos meses en este municipio, entre ellos la situación de retraso de la entrega de las viviendas de la urbanización de Los Molinos, la tirada de caramelos caducados en la Cabalgata de Reyes de este año, las irregularidades en la administración de los fondos del PER y la adjudicación de las Ayudas de los Fondos Estatales de Inversión Local.

Posteriormente, el grupo municipal anunciaba que se está barajando la posibilidad de celebrar los plenos en la Diputación de Sevilla, negándose así de esta forma a enfrentarse con la opinión pública.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/huelga-del-per-y-cerrazon-municipal-en-e